

**Cuentas anuales ejercicio 2016**
Fecha cierre 31 de diciembre**INDICE**

	Página
1. Cuentas Anuales	
1.1 Balances de Situación	1
1.2 Cuentas de Pérdidas y Ganancias	2
1.3 Memoria	3-39



Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/ 2016

Nº		NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
CUENTAS	ACTIVO			
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.553,90	5.432,90
	I. Inmovilizado intangible.		5.553,90	5.432,90
	6. Otro inmovilizado intangible.		5.553,90	5.432,90
	B) ACTIVO CORRIENTE		105.989,84	148.013,38
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		2,32	2,32
	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		-	-
	5. Otros activos financieros.		-	-
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		105.987,52	148.011,06
	1. Tesorería.		105.987,52	148.011,06
	2. Otros activos líquidos equivalentes.			
	TOTAL ACTIVO (A+B)		111.543,74	153.446,28

Nº		NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	A) PATRIMONIO NETO		92.064,03	115.942,18
	A-1) Fondos propios		92.064,03	115.942,18
	I. Dotación fundacional		56.500,00	56.500,00
	1. Dotación fundacional.		56.500,00	56.500,00
	II. Reservas.		79.951,06	83.922,89
	1. Legal y estatutarias		26.568,61	26.568,61
	2. Otras reservas		53.382,45	57.354,28
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-24.480,71	-
	1. Remanente.			
	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).*		-24.480,71	-
	IV. Excedente del ejercicio		-19.906,32	-24.480,71
	C) PASIVO CORRIENTE		19.479,71	37.504,10
	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		12.326,88	20.388,48
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		7.152,83	17.115,62
	1. Proveedores.			
	2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			
	3. Acreedores varios.		2.300,04	14.567,62
	4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago).			
	5. Pasivos por impuesto corriente.			
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		4.852,79	2.548,00
	7. Anticipos recibidos por pedidos.			
	VII. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		111.543,74	153.446,28



Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2016

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER 2016	HABER 2015
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		68.642,65	66.500,50
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		68.642,65	66.500,50
2. Gastos por ayudas y otros		-8.511,42	-33.224,79
a) Ayudas monetarias		-8.511,42	-33.224,79
5. Aprovisionamientos		-2.097,32	-9.789,81
6. Otros ingresos de la actividad		-	11.100,00
7. Gastos de personal		-67.619,86	-48.886,36
8. Otros gastos de la actividad		-10.245,37	-9.985,97
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1*+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12*+12**)		-19.831,32	-24.286,43
9. Ingresos financieros		-	4,87
10. Gastos financieros		-75,00	-199,15
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-75,00	-194,28
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-19.906,32	-24.480,71
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-19.906,32	-24.480,71



Memoria del ejercicio 2016

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En Asamblea de 27 de marzo de 2010, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos acordó aprobar los Estatutos de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios con las adaptaciones previstas en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre. Dichos Estatutos fueron escriturados con fecha 15 de julio de 2010, al amparo de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, y demás disposiciones aplicables, e inscritos en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 1 de octubre de 2010.

El 12 de diciembre de 2014 la Junta de Patronos acordó por unanimidad el cambio de nombre de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios por el de Fundación de los Colegios Médicos para la Cooperación Internacional, con la correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos.

El artículo 6 de los estatutos de la Fundación establece que los fines de interés general de la misma están directamente relacionados con la sanidad y protección de la salud, con la cooperación al desarrollo, promoción del voluntariado y la acción social, facilitando la cooperación en el ámbito sanitario con especial énfasis en los aspectos de formación, transferencia de conocimientos, intercambio de profesionales sanitarios y ayuda técnica con los colegios o agrupaciones profesionales de los países receptores, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población de los países en vías de desarrollo.

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

- Intervenciones en cooperación internacional, mediante la elaboración y ejecución de proyectos y programas sanitarios de cooperación internacional, directamente o a través de ONG's de carácter sanitario.
- Asesoramiento en el diseño y evaluación de proyectos sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollo de actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que difundan en nuestro país la importancia de la solidaridad y cooperación para el desarrollo.
- Actividades docentes de cooperación internacional, mediante la creación de programas de formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados.
- Y cualesquiera otras que decida el Patronato, cuyo objetivo sea la ayuda y la agrupación de profesionales médicos en países en vías de desarrollo.

La Fundación tiene su domicilio social en la Cedaceros número 10 de Madrid.

Memoria del ejercicio 2016

Las actividades desarrolladas en el ejercicio han sido:

- Cooperación al desarrollo. Esta actividad engloba las siguientes:
 - Seguros suscritos médicos. Acuerdo con las empresas aseguradoras: RACC nos proporciona el seguro médico y Mutual Médica el seguro de vida. Mutual Médica nos proporciona el seguro de vida gratuitamente. El seguro médico es cubierto al 50 % por la Fundación y el resto lo paga el médico voluntario que lo solicita. Durante el ejercicio 2016 se ha dado cobertura a 16 médicos por un importe de 1.001,31 euros.
 - III Edición del Curso de Medicina Tropical para cooperantes y voluntarios.
 - Desarrollo del Estudio normativa personal estatutario de los Servicios de Salud al nivel de las Comunidades Autónomas, que desempeñan labores humanitarias según se establece por el REAL DECRETO 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes.
 - Programa Sahara: Apoyo integral al Colegio Médico Saharaui, formación e intercambio de profesionales médicos y sanitarios en los campamentos de refugiados en Tindouf (Argelia).
 - Incidencia política: -Gestión coordinación de la traducción de la Plataforma Health Care in Danger. Desarrollo de eventos formativos de difusión de la Campaña.
 - Proyecto con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- Formación, jornadas y seminarios. Esta actividad está compuesta por:
 - Seminario en torno al papel del médico en la cooperación internacional, salud en emergencias y/o ayuda humanitaria.
 - Gestión del programa de prácticas y formación curricular de los alumnos de Medicina a través de la UAM y el CEEM.
 - Programa de formación a desarrollar mediante convenios con distintas organizaciones. como la Fundación Acción contra el Hambre o IS Global.

Memoria del ejercicio 2016

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2016 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Memoria del ejercicio 2016

2.5. Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.6. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El déficit del ejercicio 2016 asciende a 19.906,32 euros. Se destinará a resultados negativos del ejercicio 2016.

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	(19.906,32)
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	(19.906,32)

Memoria del ejercicio 2016

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultados negativos del ejercicio 2016	(19.906,32)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
TOTAL	(19.906,32)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptada, establecida en la legislación mercantil y, en particular, se han aplicado las siguientes normas de valoración:

a) Activos y pasivos financieros

Deudores y Acreedores

Figuran por su valor nominal. Se dotan las provisiones necesarias en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran por su valor de reembolso.

Clasificación de corto y largo plazo

Se clasifican a corto plazo aquellas cuentas a cobrar y a pagar cuyo vencimiento es inferior a un año desde la fecha del balance, considerándose a largo el resto.

b) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado Impuesto. El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

Memoria del ejercicio 2016

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo con independencia del momento de su cobro o pago.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance en el ejercicio de 2016 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-	-	-	-
Inmovilizado intangible	5.432,90	121,00	-	5.553,90
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	5.432,90	121,00	-	5.553,90

El inmovilizado intangible lo compone un anticipo para el desarrollo e implantación de una plataforma que la Fundación brinda a las Organizaciones de Cooperación y a los profesionales interesados para encontrar información sobre necesidades de médicos voluntarios y cooperantes.

6. PASIVOS FINANCIEROS

No procede indicar nada.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La distribución de las distintas partidas de activos financieros está englobada en la categoría establecida por la Norma de registro y valoración décima del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y en las clases definidas en la entidad como *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*.

Memoria del ejercicio 2016

Según la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

“Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Son activos financieros: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clientes y deudores, créditos concedidos, inversiones financieras a largo y corto plazo”.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Corresponde a la retención correspondiente a intereses de cuentas bancarias (2,32 euros).

Entidades del grupo

Se consideran entidades del grupo a la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias; a la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados en España y al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

No ha habido movimiento con las entidades del grupo durante 2016.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance, está compuesto a 31 de diciembre de 2016 por (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Bancos Cuentas Corrientes	<u>105.987,52</u>

Estas cuentas son de libre disposición.

Memoria del ejercicio 2016

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

A continuación se detallan estas cuentas del balance de situación a 31 de diciembre de 2016 (expresado en euros):

	Saldo inicial 01/01/16	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/16
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	20.388,48	80.578,34	(88.639,94)	12.326,88
Otros acreedores	17.115,62	77.894,73	(87.857,52)	7.152,83
TOTAL	37.504,10	158.473,07	(176.497,46)	19.479,71

Corresponde a las cuentas corrientes mantenidas con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (14.549,44 euros), con la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias (-34,40 euros), con la Fundación para la Formación de la OMC (-2.188,16 euros); al saldo mantenido con acreedores varios (2.300,04 euros) y a las cantidades pendientes de liquidar a Hacienda Pública en concepto de I.R.P.F. (2.108,83 euros) así como las cantidades pendientes con la Seguridad Social (2.743,96 euros).

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2016, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/16	Adiciones	Trasposos	Saldo al 31/12/16
Dotación fundacional	56.500,00	-	-	56.500,00
Reservas	83.922,89	-	(3.971,83)	79.951,06
Excedente ej.ant.	-	(24.480,71)	-	(24.480,71)
Excedente ejercicio	(24.480,71)	(19.906,32)	24.480,71	(19.906,32)
Total	115.942,18	(44.387,03)	20.508,88	92.064,03

Memoria del ejercicio 2016

La Dotación Fundacional es indisponible hasta la liquidación de la entidad.

10.SITUACIÓN FISCAL

Las diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario, suponen que existan diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, siendo éste último la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

<u>Conciliación del Resultado Contable y Fiscal</u>	<u>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>
Resultado contable antes de Impuestos	(19.906,32)
Diferencias permanentes:	
+ Gastos fiscalmente no deducibles	88.548,97
- Ingresos fiscalmente no computables	(68.642,65)
Base Imponible (Resultado fiscal)	-
Tipo Impositivo	-
Cuota íntegra	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades 2016	-

Las diferencias permanentes corresponden a los siguientes conceptos:

- Ingresos derivados de las actividades propias de la Fundación.
- Gastos de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica de la Fundación.

Con fecha 24/12/2002 fue publicada en el B.O.E. la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Las disposiciones relativas al Impuesto sobre Sociedades surten efectos sólo para los períodos impositivos que se inicien a partir de la entrada en vigor de la ley.

Al 31 de diciembre de 2016 no hay bases imponibles pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar.

Memoria del ejercicio 2016

11.INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de la actividad propia

Este epígrafe engloba (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Donación del Consejo General de Colegios Médicos	66.028,90
Donaciones de Colegios Oficiales de Médicos	2.613,75
Total	68.642,65

Ayudas monetarias

Corresponde con las siguientes actividades desarrolladas durante el ejercicio 2016:

- Seguros suscritos médicos. Acuerdo con dos empresas aseguradoras. Una de las cuales nos proporciona el seguro de vida de forma gratuita. El seguro médico es cofinanciado al 50% por la Fundación con el médico voluntario que lo solicita. Durante el ejercicio 2016, se ha dado cobertura a 16 médicos por un importe de 1.001,31 euros.
- Jornadas con la Cruz Roja: 326,44 euros.
- Il Congreso de Cooperación que se celebrará en el Colegio Oficial de Médicos de Cantabria en el ejercicio 2017, por importe de 2.997,17 euros.
- Programa Sahara: Apoyo integral al Colegio Médico Saharaui, formación e intercambio de profesionales médicos y sanitarios en los campamentos de refugiados en Tindouf por importe de 3.597,14 euros.
- Otras actividades: 589,36

Aprovisionamientos

Es el importe correspondiente a los siguientes trabajos:

- Implantación de un sistema de Calidad conforme a la Norma ISO 9001 (1.431,82 euros).
- Desarrollo de una plataforma de gestión de empleo de médicos (665,50 euros).



Memoria del ejercicio 2016

Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Sueldos y salarios	50.376,20
Seguridad Social empresa	16.836,94
Otros Gastos de personal	<u>406,72</u>
Total	<u><u>67.619,86</u></u>

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por categorías, es como sigue:

<u>Categoría</u>	<u>Nº personas</u>
Técnicos titulados	2 mujeres
Auxiliar administrativo	1 mujer

Otros gastos de la actividad

Estos gastos presentan el siguiente detalle (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Profesionales independientes	1.361,57
Comisiones bancarias	322,14
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	719,95
Material de oficina	1.732,18
Viajes del personal	578,12
Publicaciones	5.113,66
Otros gastos de oficina	<u>417,75</u>
Total	<u><u>10.245,37</u></u>

Memoria del ejercicio 2016

12.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las donaciones recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores es:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2011	CGCOM	Funcionamiento	56.500,00			
2011	COM Zamora	Funcionamiento	2.000,00			
2011	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2011	Particular	Funcionamiento	400,00			
2011	TOTAL		59.400,00		59.400,00	
2012	CGCOM	Funcionamiento	56.500,00			
2012	COM Zamora	Funcionamiento	1.000,00			
2012	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2012	COM Toledo	Funcionamiento	1.155,00			
2012	TOTAL		59.155,00		59.155,00	
2013	CGCOM	Funcionamiento	62.923,00			
2013	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2013	Particular	Funcionamiento	200,00			
2013	TOTAL		63.623,00		63.623,00	
2014	CGCOM	Funcionamiento	64.067,50			
2014	COM Toledo	Funcionamiento	924,00			
2014	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2014	Laboratorio Cinfa	Funcionamiento	3.000,00			
2014	Gráficas Lasa	Funcionamiento	1.650,00			
2014	TOTAL		70.141,50		70.141,50	
2015	CGCOM	Funcionamiento	64.830,50			
2015	COM Toledo	Funcionamiento	1.170,00			
2015	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2015	TOTAL		66.500,50		66.500,50	
2016	CGCOM	Funcionamiento	66.028,90			
2016	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2016	COM Toledo	Funcionamiento	2.113,75			
2016	TOTAL		68.642,65		68.642,65	

Las donaciones recibidas por la Fundación son mayoritariamente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM).

Memoria del ejercicio 2016

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 - COOPERACIÓN AL DESARROLLO

A. Identificación

Denominación de la actividad	Cooperación al desarrollo
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DA9991
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL E INTERNACIONAL

Descripción detallada:

1. Seguro de asistencia en viaje y Seguro de Vida a los médicos voluntarios

Esta prestación consiste en proporcionar un seguro de asistencia en viaje y un Seguro de Vida, para todos los médicos voluntarios que viajan por su cuenta y carezcan del mismo. Esta prestación pretende que todos los médicos voluntarios que trabajen en terreno viajen con unas coberturas suficientes.

Se estima que unos 60 médicos puedan beneficiarse de esta prestación (1.500,00 €).

Lugar de desarrollo de la actividad: España.

El sector al que va dirigido son 60 personas físicas previstas.

2. Desarrollo del Estudio normativa personal estatutario de los Servicios de Salud al nivel de las Comunidades Autónomas, que desempeñan labores humanitarias según se establece por el REAL DECRETO 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes.

Estudio, dentro de la línea de trabajo de apoyo y asesoramiento de los médicos cooperantes y voluntarios de la Fundación, de la normativa estatal y autonómica de los permisos y retribuciones, baremación y meritaje de la experiencia de

Memoria del ejercicio 2016

cooperación. Elaboración de una propuesta de mejora de la normativa en algunos aspectos, junto con organizaciones humanitarias del ámbito médico para elevarlas a las autoridades competentes a nivel nacional y de las Comunidades Autónomas y posibilitar la homogeneización de la normativa a nivel nacional así como la mejora de la normativa.

Esta actividad es continuación de una estrategia anterior a través de la cual se consiguió la modificación de la legislación nacional a nivel estatal en la nueva Ley del Voluntariado, aprobada en octubre de 2015. Es estudio se amplía a las Comunidades Autónomas.

Lugar de desarrollo de la actividad: España.
El sector al que va dirigido es todo el personal sanitario.

3. Programa de apoyo integral al Colegio Médico Saharaui: formación e intercambio de profesionales médicos y sanitarios en los campamentos de refugiados saharauis en Tindouf (Argelia)

Programa de mejora de la asistencia médico-sanitaria en los campamentos de refugiados saharauis que contempla un plan de formación, intercambio de profesionales de salud, y capacitación integral del profesional sanitario saharauí y el fortalecimiento del mismo, a través del apoyo al Colegio de Médicos Saharaui.

El lugar de desarrollo de la actividad es España y el Terreno.
El sector al que va dirigido son sanitarios, saharauis y 20 campamentos previstos.

4. Incidencia política: -Gestión coordinación de la traducción de la Plataforma Health Care in Danger. Desarrollo de eventos formativos de difusión de la Campaña.

Desarrollo Convenio Cruz Roja Internacional y Comité Internacional para la Cruz Roja (CICR) firmado en 2015 – Participación en la campaña Healthcare in Danger, traducción Plataforma de trabajo Programa Atención de Salud en Peligro profesionales hispanohablantes, incidencia política.

-Gestión coordinación de la traducción de la Plataforma Health Care in Danger.
- Desarrollo de eventos de difusión de la Campaña.

El lugar de desarrollo de la actividad es España y Ginebra.
El sector al que va dirigido es toda la comunidad sanitaria.

Memoria del ejercicio 2016

5. Proyecto con el *Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)* pertenece a las organizaciones internacionales conexas al sistema de las Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Desarrollo del Convenio con el *Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)* pertenece a las organizaciones internacionales conexas al sistema de las Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- Formación profesionales médicos en países en desarrollo. Oncología.
- Potenciación presencia profesionales médicos nacionales.

El lugar de desarrollo de la actividad es España y el Terreno.

El sector al que va dirigido es la comunidad médica de los países atendidos.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

<u>Tipo</u>	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.196	1.196
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

C. Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número determinado	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

Memoria del ejercicio 2016

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	1.500,00	1.001,31
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	34.625,36	36.721,31
Otros gastos de la actividad	8.808,80	8.414,48
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	44.934,16	46.137,10
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	44.934,16	46.137,10

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			

Memoria del ejercicio 2016

ACTIVIDAD 2 - FORMACIÓN, JORNADAS Y SEMINARIOS

A. Identificación

Denominación de la actividad	FORMACIÓN, JORNADAS Y SEMINARIOS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DA9991
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL

Descripción detallada de las diferentes jornadas y seminarios:

1. Gestión del programa de prácticas y formación curricular de los alumnos de Medicina a través de la UAM y el CEEM

Convenios para becar a estudiantes de medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y del CEEM, para hacer su rotatorio de prácticas en un país en desarrollo bajo la supervisión de un tutor médico.

La Fundación ofrece contacto con organizaciones de desarrollo, supervisión, seguros médicos y de vida, formación complementaria, asesoramiento, información, gestión de las prácticas.

- I. Participación, a través de una charla-formación, en la II Semana de la Empleabilidad y el XII Foro de Empleo de la Universidad Autónoma de Madrid, en la una mesa redonda organizada por la Facultad de Medicina, dirigida a estudiantes de último curso del Grado de Medicina, para informarles de las oportunidades profesionales que como médicos tienen en el ámbito de la cooperación internacional y la acción humanitaria, el 22 de enero de 2016.
- II. Firma del convenio de prácticas específico de los primeros estudiantes de medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, que desarrollan sus prácticas curriculares de formación a través de nuestro convenio en organizaciones sanitarias de países en desarrollo. El 3 de marzo de 2016.

Memoria del ejercicio 2016

- III. Organización, junto con la Universidad Autónoma de Madrid, de la II Jornada de Medicina y Enfermería en la Cooperación Internacional y en la Emergencia Humanitaria, el 5 de octubre.

El lugar de desarrollo de la actividad es España y el Terreno.
El sector al que va dirigido son 50 personas físicas previstas.

- 2. Realización de un seminario en torno al papel del médico en la cooperación internacional, salud en emergencias y/o ayuda humanitaria. Este seminario busca formar y capacitar a los profesionales médicos en el ámbito de la salud en emergencias y la ayuda humanitaria a través de la profundización en los principios humanitarios, las herramientas y legislación internacionales y nacionales, los protocolos y la estandarización de la respuesta humanitaria según el plan director de la cooperación española y las particularidades de su intervención como profesionales de la medicina, teniendo en cuenta el trabajo posterior en cooperación para el desarrollo.**

Se trata de ofrecer formación específica sobre algún aspecto de la labor médico humanitaria en función de las necesidades detectadas en el ámbito médico a través de nuestro Registro Nacional de Médicos Cooperantes y Voluntarios.

Los contenidos y ponentes se seleccionan rigurosamente con el fin de ofrecer una perspectiva general de la intervención humanitaria, incluyendo aspectos teóricos fundamentales y la introducción a metodologías prácticas más aplicadas, así como un panel de experiencias y un espacio de encuentro entre distintos actores: La representación de las organizaciones profesionales, instituciones nacionales e internacionales y organizaciones de desarrollo.

En cuanto a la VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS Y FINES DEL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA, la actividad responde principalmente a la prioridad temática, recogida en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012: Acción Humanitaria, así como a las prioridades horizontales 8.2.1 Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza y 8.2.2 Promoción de los derechos humanos y gobernabilidad democrática. 8.2.3. Género en Desarrollo; así como, indirectamente, a las 8.3 Prioridades sectoriales de la política para el desarrollo a las que la intervención en emergencia debe prestar especial atención.

El programa parte de la premisa de que los actores presentes en intervenciones de ayuda humanitaria deben conocer y trabajar por el respeto de los principios humanitarios y tener integrado el marco jurídico, ético e institucional que deben regir las actuaciones humanitarias, junto con los compromisos y consensos internacionales a los que España se ha adherido en este ámbito.

Memoria del ejercicio 2016

En este sentido, la fundación desarrolla anualmente formaciones a través de seminarios o jornadas. En años anteriores hemos formado en *El Papel del Médico en la Cooperación para el Desarrollo, Salud en Emergencias y/o Ayuda Humanitaria* (2011), *La Intervención Sanitaria Humanitaria en Fase de Emergencias* (2012), *La Salud Mental en Emergencias y Catástrofes* (2013). *Conferencia La protección de la misión médica y la seguridad en terreno* (2014); *La Enfermedad de Chagas. Un problema de Salud Global* (2015) La temática de 2016 está en estudio y revisión.

La formación supera el concepto de asistencia y socorro e incluye las dimensiones de prevención, protección, asistencia, rehabilitación y reconstrucción, junto con sensibilización e incidencia a favor de las víctimas de crisis, ya sean provocadas por catástrofes naturales o de origen humano.

Lugar de desarrollo de la actividad: España.

El sector al que va dirigido son 60 personas físicas previstas.

3. II Edición Curso Medicina Tropical para Cooperantes y Voluntarios. De noviembre de 2015 a enero de 2016. Curso on line para Cooperantes y Voluntarios a través de Plataforma de Formación de la Fundación para la Formación de la OMC.

Justificación del curso: La globalización como seña de identidad del siglo XXI, tiene un valor especial para la medicina y los médicos. La cooperación con los países en vías de desarrollo, cuyos recursos son insuficientes para cubrir sus necesidades sanitarias, constituye una dimensión más del quehacer médico en este siglo, y a la vez refuerza la vertiente solidaria que nuestra profesión siempre ha tenido. Sin embargo la cooperación se realiza en escenarios donde nuestros paradigmas de una medicina tecnificada son inoperantes. Trabajar en estos escenarios requiere tener conocimientos y habilidades médicas adecuadas a su entorno, entre los cuales la seguridad personal es una pieza imprescindible.

El curso está dirigido a médicos, aunque también está abierto para licenciados en enfermería que colaboren con ONGs en países en vía de desarrollo.

Está patrocinado Fundación de los Colegios Médicos para la Cooperación Internacional la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial.

En 2017 se desarrollaría la tercera edición del curso.

Lugar de desarrollo de la actividad: España.

El sector al que va dirigido son 400 personas físicas previstas.

Memoria del ejercicio 2016

- 4. Participación de la Fundación en el IX Congreso Educación Médica del 31 de marzo al 2 de abril en Córdoba, a través del desarrollo y gestión de la mesa redonda Intervención médico sanitaria en contextos de conflicto armado y violencia en Latinoamérica, con Médicos sin Fronteras, Cruz Roja Española y el CICR, desarrollo del taller Seguridad en Terreno con un experto en protección de Naciones Unidas y asistencia a la Feria de Especialidades.**

Mesa Redonda: La Intervención médica en contextos de conflicto armado y violencia en Latinoamérica. 31 de marzo de 16 a 18h.

- 5. Presentación del módulo de formación a distancia en español, “Health Care in Danger- Asistencia de Salud en Peligro” con Cruz Roja Española (CRE) y el Comité Internacional para la Cruz Roja (CICR) en la Sede de Cruz Roja Española en Madrid. 7 de abril de 2016.**

El proyecto Asistencia de salud en peligro es una iniciativa del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja cuya finalidad es encarar el problema de la violencia contra los pacientes, los trabajadores y las instalaciones de salud y los vehículos sanitarios, y fortalecer la seguridad del acceso a la asistencia de salud y de la prestación de atención médica en conflictos armados, contextos de violencia u otras situaciones de emergencia.

La Fundación trabajó durante 2015-2016 en la traducción al castellano del módulo e- learning de educación a distancia «Derechos y responsabilidades del personal de salud en conflictos armados y otras emergencias», con el objetivo de hacerlo llegar a los profesionales sanitarios hispanohablantes de la Región de Latinoamérica y del Caribe. <https://www.icrc.org/es/document/asistencia-de-salud-en-peligro>

El objetivo del módulo es formar a los trabajadores sanitarios y las instituciones, sobre problemas específicos que podrían encontrarse en el desempeño de su labor en situaciones de emergencia, violencia y/o conflicto armado (ejemplos, casos, galerías fotográficas, entrevistas, datos, vídeos...)

1. Violencia contra los servicios de asistencia de salud;
2. Responsabilidades del Personal de Salud;
3. Derechos del Personal de Salud;
4. Fuentes de sus Derechos y Responsabilidades;
5. Recolección y Comunicación de Datos;
6. Agonizantes Difuntos Restos Humanos;
7. Los emblemas;
8. Asistencia de Salud para Personas Particularmente

Memoria del ejercicio 2016

Vulnerables; 9. La Prensa; 10. Responsabilidades del Personal de Salud consigo mismo.

6. **Participación y presentación de la labor de la Fundación junto con Cruz Roja Española, en una mesa redonda, en el HCiD Movement Reference Group-Community of Concern Meeting, en la Sede del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Ginebra, los días 17 y 18 de mayo.**
7. **Apoyo a la organización y participación en la I Jornada Autonómica de Cooperación y Solidaridad del Consejo Autonómico de los Colegios Médicos Gallegos, el 4 de junio de 2016.**
8. **Participación en la charla Medicina en la Cooperación Internacional y Emergencias Humanitarias, organizada por el Colegio de Médicos de Segovia el 21 de junio.**
9. **Incorporación de dos médicos del Colegio de Médicos Saharai a programas de formación en el Hospital Escola Graduada de Palma de Mallorca y el Hospital General de Segovia, como parte del Programa de apoyo integral al Colegio Médico Saharai, desarrollado desde la Fundación a través de los Colegios Médicos de Segovia e Islas Baleares.**
10. **Participación en la Mesa Redonda “Ataques a la misión médica”, organizada por Médicos Sin Fronteras en la Casa Encendida, el 13 de octubre.**

“Los hospitales, las clínicas móviles y el personal sanitario son los últimos espacios de humanidad cuando todo se hunde por culpa de un conflicto armado. Son unos espacios que la ley de la guerra dice, desde las Convenciones de Ginebra, que deben ser respetados.

*Sin embargo, desde 2015 los ataques a las estructuras médicas, a los hospitales y a las misiones médico-humanitarias parecen haberse convertido en una **aceptable consecuencia inevitable** de la guerra, lo que socava el marco legal que ampara la acción humanitaria. **Siria, Yemen o Afganistán** son ejemplos flagrantes de ello.*

*El resultado directo es el cierre del espacio humanitario y la **falta de atención médica**, lo que agrava de forma cruel y extraordinaria el sufrimiento de las personas que necesitan asistencia médica de forma desesperada. En este contexto, es necesaria una adaptación del sector para llegar a las poblaciones más vulnerables y poder atender sus necesidades médico-humanitarias.”*

Memoria del ejercicio 2016

11.Participación en la mesa redonda La situación médico-sanitaria en los Campamentos de Refugiados Saharauis, organizada por el Colegio de Médicos de Segovia, el 17 de octubre

Jornada organizada con motivo del programa de formación del Colegio de Médicos de Segovia, y de la Fundación, del médico saharauí Dr. Nayem Elmed Amdalahi, en el Hospital General de Segovia. Exposición de la situación socio-sanitaria en los campamentos de población refugiada saharauí en Tindouf. Junto a él, el presidente del Colegio de Médicos de Segovia, Enrique Guilabert, la directora técnica de la Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC (FCOMCI), Yolanda López Bailón y médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y experta en Cooperación Internacional, la Dra. María Ángeles Lazcoz Fontal. Durante la jornada se informó de la apertura de la Oficina de Cooperación del Colegio de Médicos.

12.Participación en las IV Jornadas de cooperación y acción social sanitaria del Colegio de Médicos de Valencia, 27 de octubre.

Mesa Redonda: *la seguridad del cooperante antes, durante y después del viaje.* Participación, junto a Angelo Pirola, coordinador logístico y de seguridad para proyectos de desarrollo en inclusión social de Médicos del Mundo, y Rafael Sotoca, director general de asistencia de la Consellería de Sanitat Universal y Salut Pública.

13.Presentación el 2 de noviembre, del Anuario 2015: actividades de cooperación internacional para el desarrollo, salud en emergencias y ayuda humanitaria de la Organización Médica Colegial de España.

14.Participación en la I Jornada sobre Cooperación Internacional del Colegio de Médicos de Alicante, 21 de noviembre.

15.Participación en la jornada La cooperación sanitaria internacional para el desarrollo, organizada por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria. 1 de diciembre de 2016.

Jornada sobre 'La cooperación sanitaria internacional para el desarrollo', dirigida a informar y sensibilizar sobre las necesidades sanitarias de los países en vías de desarrollo y a plantear posibles soluciones a esta problemática.

Memoria del ejercicio 2016

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2		464	569
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

C. Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número determinado	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Objetos sin cuantificar beneficiarios		

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	30.028,90	20.938,41
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	13.434,19	17.470,25
Otros gastos de la actividad	3.417,70	4.003,21
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		



Memoria del ejercicio 2016

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	46.880,79	42.411,87
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	46.880,79	42.411,87

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			

ACTIVIDAD 3 - ATENCIÓN PSICOLÓGICA

A. Identificación

Plan de atención psicológica para el médico cooperante y/o voluntario participante en proyectos de cooperación médico-sanitaria en países en desarrollo a su regreso a España.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN PSICOLÓGICA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DA9991
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Memoria del ejercicio 2016

Descripción detallada:

Plan de atención psicológica para el médico cooperante y/o voluntario participante en proyectos de cooperación médico-sanitaria en países en desarrollo a su regreso a España, con un montante de 50.000,00 €.

El profesional humanitario, por las características de su intervención en programas sociales complejos, en contextos hostiles y/o precarios, entre otros, puede enfrentarse en algunos casos, en función de la naturaleza de su intervención, a numerosas situaciones de estrés a largo - medio plazo.

Participar en programas de atención a situaciones de emergencia, desastres naturales, contextos de guerra y/o conflictos armados, puede generar trastornos importantes que deben ser tratados para la correcta adaptación del profesional a su regreso.

La Fundación de los Colegios Médicos para la Cooperación Internacional ofrece asistencia psicológica a aquellos profesionales médicos que, a su regreso a España y con motivo de su intervención en programas de cooperación, salud en emergencias y/o ayuda humanitaria en países en desarrollo, presenten sintomatología significativa que esté, o pueda estar afectando negativamente la calidad de su desempeño profesional y personal.

El programa cuenta con una red de profesionales de la psiquiatría y psicología que trabaja con las organizaciones de desarrollo y su personal laboral o voluntario, facilitando la aplicación de buenas prácticas en el cuidado del personal y los equipos de trabajo: prevenir el desgaste emocional, intervenir con apoyo psicológico en incidentes críticos, atender a quienes han atravesado una situación difícil o preparar la vuelta de los expatriados. Está compuesto por psiquiatras y psicólogos, entre otros profesionales del área social y sanitaria, con amplia experiencia tanto en el campo de la clínica y la psicoterapia como de la cooperación internacional, la ayuda humanitaria y el trabajo en ONGs. Atiende, entre otros, a personal humanitario, confrontado a situaciones traumáticas, estresantes o de desgaste emocional.

Lugar de desarrollo de la actividad: España.

El sector al que va dirigido son 60 personas físicas previstas y reales ninguna.

Al cierre del ejercicio 2016 esta actividad no ha sido desarrollada.

Memoria del ejercicio 2016

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	105	0
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

C. Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número determinado	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Objetos sin cuantificar beneficiarios		

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	50.000,00	0
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.040,45	0
Otros gastos de la actividad	773,50	0
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

Memoria del ejercicio 2016

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	53.813,95	0
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	53.813,95	0

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	1.001,31	20.938,41	0	21.939,72		21.939,72
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	36.721,31	17.470,25	0	54.191,56		54.191,56
Otros gastos de explotación	8.414,48	4.003,21	0	12.417,69		12.417,69
Amortización del inmovilizado						
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	46.137,10	42.411,87	0	88.548,97		88.548,97
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones						
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	46.137,10	42.411,87	0	88.548,97		88.548,97

Memoria del ejercicio 2016

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	27.600,00	0
Aportaciones privadas	68.028,90	68.642,65
Otros tipos de ingresos	50.000,00	0
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	145.628,90	68.642,65

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Actualmente no hay firmado ningún acuerdo de colaboración con otras entidades.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Detallamos las siguientes desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados:

- Se presupuestaron 50.000,00 euros de ingresos por convenio que finalmente no ha sido firmado.
- No se han obtenido subvenciones procedentes del Sector Público durante el ejercicio 2016 y que habían sido presupuestadas en 27.600,00 euros.



13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable		RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES											
		AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	Importe		%	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	IMPORTE PTE			
2010																		
2011	28.857,25		30.179,76	59.037,01	41.325,91	70	41.325,91	30.179,76	11.146,15									
2012	21.506,02		36.703,67	58.209,69	40.746,78	70	25.557,52	25.557,52	15.189,26									
2013	19.331,96		43.034,62	62.366,58	43.656,61	70	27.845,36	27.845,36	27.845,36	15.811,25								
2014	14.365,53		50.365,87	64.731,40	45.311,98	70	34.554,62	34.554,62	34.554,62	34.554,62	10.757,36							
2015	-24.480,71		87.115,38	62.634,67	43.844,27	70	76.358,02	76.358,02	76.358,02	76.358,02	76.358,02	-32.513,76						
2016	-19.906,32		87.431,88	67.525,56	47.267,89	70	119.945,64	119.945,64	119.945,64	119.945,64	119.945,64	119.945,64						
TOTAL								30.179,76	36.703,67	43.034,62	50.365,87	87.115,38	87.431,88					0,00



Memoria del ejercicio 2016

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			RESULTADO CONTABLE CORREGIDO
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2011	30.542,75		30.542,75	59.400,00
2012	37.652,76		37.652,76	59.155,00
2013	44.291,04		44.291,04	63.623,00
2014	55.782,35		55.782,35	70.147,88
2015	92.097,12		92.097,12	67.616,41
2016	88.473,97		88.473,97	68.567,65

13.3 Gastos de administración

Ejercicio	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) o (E-B)
	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2011	4.267,86	11.880,00				-4.267,86
2012	5.342,97	11.831,00				-5.342,97
2013	6.314,76	12.724,60				-6.314,76
2014	7.033,04	14.029,58				-7.033,04
2015	5.797,11	13.523,28				-5.797,11
2016	4.603,20	13.713,53				-4.603,20

Memoria del ejercicio 2016

14. OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El cargo de patrono se ejerce con carácter gratuito.

La constitución del Patronato y su Junta Rectora quedará integrada por los siguientes miembros:

Patronato

Presidente	D. Juan José Rodríguez Sendín	Presidente del Consejo General
Vicepresidente	D. Serafín Romero Agüit	Vicepresidente del Consejo General
Secretario	D. Juan Manuel Garrote Díaz	Secretario del Consejo General
Vicesecretario	D. Jerónimo Fernández Torrente	Vicesecretario del Consejo General
Tesorero	D. José María Rodríguez Vicente	Tesorero del Consejo General

Vocales

Vocal	D. Antonio Bennasar Arbós	Presidente del Cº de Méd. Baleares
Vocal	D. Tomás Cobo Castro	Presidente del Cº de Méd. Cantabria
Vocal	D. Francisco Javier de Teresa Galván	Presidente del Cº de Méd. de Granada
Vocal	Dña. Mercedes Hurtado Sarrió	Presidente del Cº de Méd. de Valencia
Vocal	D. José Luis Díaz Villarig	Presidente del Cº de Méd. De León
Vocal	Dña. Miguel Ángel Sánchez Chillón	Presidenta del Cº de Méd. de Madrid
Vocal	D. Enrique Guilabert Pérez	Presidente del Cº de Méd. de Segovia
Vocal	D. Luis Rodríguez Padiá	Presidente del Cº de Méd. de Toledo
Vocal	Dña. Concepción Ferrer Novella	Presidente del Cº de Méd. De Zaragoza
Vocal	Dña. M ^a Inmaculada Martínez Torre	Presidente del Cº de Méd. De La Rioja

Memoria del ejercicio 2016

Junta Rectora

Presidente	D. Juan José Rodríguez Sendín	Presidente del Consejo General
Vicepresidente	D. Serafín Romero Agüit	Vicepresidente del Consejo General
Secretario	D. Juan Manuel Garrote Díaz	Secretario del Consejo General
Vicesecretario	D. Jerónimo Fernández Torrente	Vicesecretario del Consejo General
Tesorero	D. José María Rodríguez Vicente	Tesorero del Consejo General

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2016 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Memoria del ejercicio 2016

15. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**

	2016	2015
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-19.906,32	-24.480,71
Ajustes del Resultado:	-3.971,83	-242,74
Variación en cuentas de patrimonio neto cambio criterios contables	-3.971,83	-237,87
Ingresos financieros	-	-4,87
Cambios en el capital corriente:	-18.024,39	34.357,39
Deudores y otras cuentas para cobrar	-	-0,98
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-9.962,79	14.219,89
Otros pasivos corrientes	-8.061,60	20.138,48
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	4,87
Cobro de intereses	-	4,87
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-41.902,54	9.638,81

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

	2016	2015
Pagos por inversiones	-121,00	53.389,50
Empresas del grupo y asociadas		
Inmovilizado intangible	-121,00	-4.017,20
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-121,00	49.372,30

	2016	2015
E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-42.023,54	59.011,11
Efectivo al comienzo del ejercicio	148.011,06	88.999,95
Efectivo al final del ejercicio	105.987,52	148.011,06

Memoria del ejercicio 2016

16. INVENTARIO

Inventario de Inversiones financieras en entidades del grupo y asociadas

Corresponde con la cuenta corriente mantenida con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (14.549,44 euros), a la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos (-34,40 euros) y a la Fundación para la Investigación y Docencia (-2.188,16 euros). El movimiento habido durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

Inversiones financieras c/p	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	(20.388,48)	88.639,94	(80.578,34)	(12.326,88)
TOTAL	(20.388,48)	88.639,94	(80.578,34)	(12.326,88)

17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO FECHADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la Ley 15/2010 del 5 de julio de 2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la sociedad ha modificado convenientemente sus sistemas, de tal forma que a la fecha del 31 de diciembre de 2016 no hay ningún proveedor nacional pendiente de pago que supere el periodo de pago establecido en la Disposición Transitoria segunda de la citada Ley.

18. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Hasta el ejercicio 2011, la entidad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con las normas de adaptación para las entidades sin fines lucrativos del Plan General de Contabilidad, aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, salvo en aquellos casos en los que entraba en conflicto con el nuevo PGC del año 2007, en cuyo caso debería aplicarse el nuevo criterio. A partir de enero de 2012, con la entrada en vigor del nuevo PGC para entidades sin ánimo de lucro, la sociedad formula sus cuentas anuales de acuerdo con esta nueva normativa. Las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2011 y en el ejercicio 2012 son las siguientes:



Memoria del ejercicio 2016

Conciliación del patrimonio neto en la fecha de transición

No hay ajustes sobre el patrimonio neto derivados de la conciliación del patrimonio neto a fecha 1 de enero de 2012 entre el PGC de 2011 y el PGC de 2007.

Disposición transitoria vigésimo octava del TRLIS

Según la Disposición transitoria vigésimo octava del TRLIS, introducida por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre la empresa ha decidido incorporar en la base imponible, por partes iguales en 3 años, el saldo neto, positivo o negativo, resultado de los cargos y abonos a cuentas de reservas, efectuados con motivo de la primera aplicación del NPGC.

Madrid, 16 de marzo de 2017

Fdo.: Serafín Romero Agüit
Presidente
Fundación de los Colegios Médicos
para la Cooperación Internacional

Fdo.: Jerónimo Fernández Torrente
Tesorero
Fundación de los Colegios Médicos
para la Cooperación Internacional

Fdo.: Juan Manuel Garrote Díaz
Secretario General
Fundación de los Colegios Médicos para
la Cooperación Internacional